

CNMV
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES
PASEO DE LA CASTELLANA N° 19
28046 MADRID

San Sebastián, 10 de diciembre de 2008

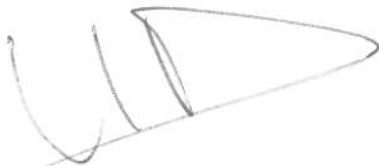
Muy Sres. nuestros

Por la presente, y en las respectivas condiciones de Sociedades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión **BG RENTA ALTERNATIVA F.I.**, comunicamos a la CNMV el siguiente

HECHO RELEVANTE

GUIPUZCOANO, SGIIC, S.A. y CREDIT AGRICOLE ASSET MANAGEMENT DISTRIBUCION AV, han rescindido el Contrato de Asesoramiento por el que esta última sociedad prestaba un servicio de asesoramiento sobre la composición de la cartera del Fondo de Inversión BG Renta Alternativa FI. La rescisión de este contrato toma efecto a partir del 1 de diciembre de 2008. CREDIT AGRICOLE ASSET MANAGEMENT DISTRIBUCION AV no es sustituida en esta función por ninguna otra entidad.

Sin otro particular, les saludan atentamente



GUIPUZCOANO SGIIC, S.A.
Fdo: Ana Euba Aldape



BANCO GUIPUZCOANO S.A.
Fdo.: Jesús García Castrillón Mariño